AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza
Departamento de Medio Ambiente
Avda. Linneo s/n. (Zoológico). 14071 CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 20 08 07. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

Expte: 111/12.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE CÓRDOBA Y SU CONSECUENTE PLAN DE ACCIÓN.

Informe relativo a la valoración técnica de los Sobres B en la licitación para la contratación de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE CÓRDOBA Y SU CONSECUENTE PLAN DE ACCIÓN".

INTRODUCCIÓN

Tras apertura por la Mesa de Contratación del **SOBRE B** del **Expediente 111/2012** de contratación de la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE CÓRDOBA Y SU CONSECUENTE PLAN DE ACCIÓN, se ha recibido en este Departamento de Medio Ambiente la información presentada en los correspondientes sobres B por las siguientes empresas, admitidas a la licitación, según recoge el Acuerdo de la Mesa de Contratación de 27/11/12 (acta 76/12):

Oferta Nº 1	**EMASIG, S.L.**
Oferta Nº 2	**GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**
Oferta Nº 3	**INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**
Oferta Nº 4	**JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**
Oferta Nº 5	**UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**
Oferta Nº 6	**APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**
Oferta Nº 7	**CERTIO MEDIO AMBIENTE**

Éstas han sido valoradas a continuación en función de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el SOBRE B (apartado 12.2):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
a.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA:	hasta 17,50 puntos
b.- MEJORAS DEL SERVICIO:.....	hasta 17,50 puntos
TOTAL.....	hasta 35,00 puntos

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 1/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA (hasta un máximo de 17,50 puntos).

Su valoración supondrá hasta un **máximo de 17,50 puntos**, conforme a los siguientes criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el SOBRE B:

a.1) Metodología a emplear y organización temporal de los trabajos, lo cual será valorado considerando el cronograma de las actuaciones previstas y la descripción de detalle de las mismas.

Se atribuye un **máximo de 7,50 puntos** y, tal como recoge tanto el Pliego Administrativo como el Pliego de Condiciones Técnicas, ha sido valorado *considerando el cronograma de las actuaciones previstas y la descripción de detalle de las mismas.*

Aplicando este baremo, se obtuvo la siguiente valoración de las ofertas para este criterio:

OFERTAS		PUNTUACIÓN
Oferta Nº 1	**EMASIG, S.L.**	**6,50**puntos
Oferta Nº 2	**GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**	**3,00**puntos
Oferta Nº 3	**INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**	**7,00**puntos
Oferta Nº 4	**JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**	**1,00**puntos
Oferta Nº 5	**UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**	**2,00**puntos
Oferta Nº 6	**APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**	**2,00**puntos
Oferta Nº 7	**CERTIO MEDIO AMBIENTE**	**5,00**puntos

Esta valoración se ha llevado a cabo a partir de la documentación entregada por las empresas en el SOBRE B, justificándose a continuación:

Oferta Nº 1 **EMASIG, S.L.**

Presenta una descripción detallada de los trabajos a desarrollar; resulta de especial interés este detalle en los aspectos relacionados con un importante conocimiento de la ciudad, su zonificación, distribución de las infraestructuras, de las fuentes de ruido y de la población. Dispone *a priori* de una gran parte de la información necesaria de estos ámbitos, siendo destacable la cartografía y atributos de ésta.

Contempla el muestreo de mediciones según establece el Pliego de Condiciones Técnicas, añadiendo a los puntos utilizados en el estudio del MER 2007, los necesarios para cubrir los nuevos desarrollos urbanísticos (sin registros sonoros previos), ZAS, zonas conflictivas por ocio nocturno (potenciales ZAS), zonas industriales conflictivas y sensibles para la población.

Ofrece un cronograma que recoge con gran detalle cada uno de los trabajos a realizar (hasta 31 etapas), dentro de su correspondiente fase de trabajo, asignando estimación de sus duraciones contabilizadas en días.

Oferta Nº 2 **GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**

Presenta descripción detallada de los trabajos a desarrollar, aunque de forma genérica y sin referencia expresa de detalle a la ciudad de Córdoba o a sus características específicas.

Ofrece cronograma de divisiones quincenales que expone exclusivamente los epígrafes de las etapas que se recogen en el apartado *2.4 Fases de desarrollo*, del Pliego de Condiciones Técnicas.

Recoge en varias ocasiones referencias a articulado del *Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía*, el cual se encuentra derogado por el *Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento*, generando algunas contradicciones.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 2/15
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

Oferta Nº 3 **INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**

Presenta una descripción detallada de los trabajos a desarrollar; resulta de especial interés este detalle en los aspectos relacionados con un importante conocimiento de la ciudad, su zonificación, distribución de las infraestructuras, de las fuentes de ruido y de la población. Dispone *a priori* de una gran parte de la información necesaria de estos ámbitos, siendo destacable la cartografía y atributos de ésta.

La expresión de la metodología a emplear es muy didáctica y detallada.

Reduce de forma importante el muestreo de mediciones, si bien justifica técnicamente esta posibilidad al cambiar el muestreo sistemático en malla por muestreo estratificado o dirigido.

Ofrece cartografía (formato A3 y escala 1:15.000) tanto de la zona de estudio del MER 2007 como de los niveles acústicos 2011.

Ofrece un cronograma que recoge con detalle cada uno de los trabajos a realizar, dentro de su correspondiente fase de trabajo, asignando estimación de sus duraciones contabilizadas en días.

Oferta Nº 4 **JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**

No define la relación con la empresa INASEL, si bien aparentemente dependerá de ésta para algunas fases del trabajo.

Exposición muy escueta, general y teórica, sin entrar en mayor detalle.

La metodología y la organización temporal corresponde en gran parte literalmente a lo recogido por el Pliego de Condiciones Técnicas del presente procedimiento de contratación, no exponiendo ni cronograma ni distribución del tiempo para el desarrollo de los trabajos.

Oferta Nº 5 **UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**

Presenta descripción detallada de los trabajos a desarrollar, aunque de forma genérica/teórica y sin referencia expresa de detalle a la ciudad de Córdoba o a sus características específicas, a partir de los epígrafes establecidos en el apartado 2.4 Fases de desarrollo, del Pliego de Condiciones Técnicas.

Ofrece cronograma de divisiones mensuales de escaso detalle, que expone exclusivamente las 4 fases que se recogen en el apartado 2.4 Fases de desarrollo, del Pliego de Condiciones Técnicas, indicando los momentos de entrega de documentación.

Oferta Nº 6 **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**

Presenta descripción básica de los trabajos a desarrollar, de forma genérica/teórica (como el software empleado) y sin referencia expresa de detalle a la ciudad de Córdoba o a sus características específicas,a partir de los epígrafes establecidos en el apartado 2.4 Fases de desarrollo, del Pliego de Condiciones Técnicas.

Indica en diferentes secciones la necesidad de que el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba facilitará a la empresa "toda la documentación que se le haya solicitado..." o "toda la documentación para llevar a cabo el proyecto...", si bien el Pliego de Condiciones Técnicas (apartado 4.1.) ya recogía la información que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba pondrá a disposición de la empresa adjudicataria al inicio del contrato.

Ofrece cronograma de divisiones semanales, indicando actuaciones que se incluyen en las 4 fases definidas en el apartado 2.4 Fases de desarrollo, del Pliego de Condiciones Técnicas. Como novedad integra la realización de una consulta mediante Formulario en la web, si bien no parece nada realista al haberle asignado a ello únicamente la primera semana del trabajo a ambas acciones.

Oferta Nº 7 **CERTIO MEDIO AMBIENTE**

Presenta una descripción detallada de los trabajos a desarrollar, indicando en cada uno de los casos la duración estimada incluso en días y su descripción; sin embargo, no utiliza ninguna referencia expresa de detalle a la ciudad de Córdoba o a sus características específicas.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 3/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

Ofrece cronograma de divisiones semanales, indicando actuaciones que se incluyen en las 4 fases definidas en el apartado 2.4 Fases de desarrollo, del Pliego de Condiciones Técnicas. Aunque este organigrama no presenta gran detalle, recoge cada una de las actividades descritas anteriormente, por lo que el detalle temporal se asume incluido en la descripción.

a.2) Adecuación de la propuesta o proyecto a realizar a los objetivos del contrato, lo cual será valorado considerando el detalle de la memoria explicativa de las actuaciones previstas. Concretamente, esta valoración incidirá especialmente en los aspectos recogidos en el apartado dedicado a objetivos del contrato en el Pliego de Condiciones Técnicas, relativa a los objetivos de la contratación:

1. Revisión del MER previo.
2. Análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre ambos Mapas Estratégicos de Ruido, tomando en consideración las acciones previstas por el correspondiente Plan de Acción (PAR).
3. Análisis de valoración del vigente PAR.
4. Concreción de nuevas lineas de acción propuestas, incluidas valoraciones económicas y de reducción del ruido de las diferentes medidas.

Se le atribuye un **máximo de 10,00 puntos,** según los cuatro elementos anteriormente expuestos; así, se obtuvo la siguiente valoración de las ofertas para este criterio:

OFERTAS		PUNTUACIÓN
Oferta Nº 1	**EMASIG, S.L.**	**9,00** puntos
Oferta Nº 2	**GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**	**5,50** puntos
Oferta Nº 3	**INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**	**9,50** puntos
Oferta Nº 4	**JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**	**0,00** puntos
Oferta Nº 5	**UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**	**5,00** puntos
Oferta Nº 6	**APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**	**3,00** puntos
Oferta Nº 7	**CERTIO MEDIO AMBIENTE**	**5,00** puntos

Esta valoración se ha llevado a cabo a partir de la documentación entregada por las empresas en el SOBRE B, justificándose a continuación:

Oferta Nº 1 **EMASIG, S.L.**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este aspecto:

1) Exponen con gran detalle el análisis del mismo en base a diferentes aspectos, especialmente a numerosa información complementaria recopilada directamente por la empresa en el desarrollo del trabajo (realizó los trabajos y estudios para el MER2007): aforos manuales y conteos, inventario de viales y de fuentes industriales con correspondiente georreferenciación, encuestas de percepción ciudadana, niveles sonoros medidos, datos de población y distribución de la misma, cartografía vectorizada a partir del PGOU, etc.

Como paso previo al siguiente aspecto, expone diferente problemática concreta identificada en MER2007 respecto a cambios detectados en el período de vigencia hasta la actualidad, como actualización de la cartografía por evolución de la ciudad, cambio del sistema de referencia o proyección (ED50 a ETRS89), distribución de la población a nivel de edificios y su incidencia en el cálculo de la población afectada, etc.

2) Plantea la comparación a tres niveles: (a) de los niveles sonoros existentes en las diferentes calles de la ciudad, enfocado a análisis de acciones contempladas en el PAR vigente o propuestas para el futuro PAR; (b) de los niveles sonoros de registros sonómetros de mediciones en la campaña de muestreo, en las mismas posiciones y condiciones ambientales, con ampliación de estas mediciones a las zonas más conflictivas; (c) de la población expuesta a los diferentes niveles sonoros.

3) Propone la evaluación y revisión de las medidas ejecutadas y previstas en el PAR, así como su revisión. Estudiaría el MER por núcleos urbanos y por barrios o distritos, clasificando las vías según su nivel sonoro

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 4/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

buscando facilitar la actualización del PAR. Adelanta en forma de tabla la estimación de reducciones sonoras de algunas medidas concretas contempladas en el PAR y ejecutadas.

4) Compromete diferentes lineas de acción concretas: Revisión de las ZAS, Estudio acústico del servicio de recogida de basura, Estudio sobre posibles reducciones de límites de velocidad en vías urbanas, sobre prohibición y limitación horaria al paso de camiones, sobre renovación de la flota del transporte público y vehículos de recogida de basura, sobre raíles más silenciosos y viales de baja emisión, incluido el mantenimiento de las superficies de éstos, sobre instalación potencial de barreras y pantallas, etc.

Oferta Nº 2 **GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este aspecto:

1) La exposición de los trabajos para llevar a cabo la revisión del MER es muy general, ciñéndose a pautas generales establecidas legalmente para la correcta realización del MER. No hay referencia a información o datos del MER o a lugares, características o condicionantes del ruido en Córdoba.

2) Plantea la comparación utilizando como guía las cuatro grandes líneas estratégicas empleadas de forma general en los Planes de Acción (PAR), si bien no entra a la consideración del PAR vigente en Córdoba.

Las actuaciones y las cuatro líneas estratégicas corresponden con lo recogido por el documento MEMORIA RESUMEN del MER 2007 según está recogido en la web de SICA de CEDEX (páginas 32 a 34).

3) Análisis multicriterio del PAR vigente con objeto de evaluar el nivel de éxito o grado de satisfacción del mismo. Seleccionarían criterios de juicio para cada factor tenido en cuenta, elaborarían fichas aplicando una escala de valoración con escala de 5 puntos de grado de satisfacción, y finalmente elaborarían un cuadro de evaluación y planos mediante SIG de los distintos factores para cada una de las alternativas, valorando aproximadamente el coste de ejecución.

4) Plantea tres elementos principales: Descripción de zonas tranquilas, Descripción de Zonas de Conflicto y Catálogo de soluciones según 5 líneas principales.

Aparentemente, sigue la misma estructura de contenidos que el "Plan de Acción en materia de contaminación acústica de Madrid" (2009), que cuenta con tres tomos: I. Memoria y Descripción de zonas tranquilas, II. Descripción de Zonas de Conflicto, y III. Catálogo de soluciones, planteando además este catálogo las mismas en cinco líneas principales.

Plantea, asimismo, la valoración de las medidas tomadas.

Oferta Nº 3 **INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**

Expone de forma extensa y detallada todas las actuaciones previstas, tratando de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este aspecto en documento "a.2. MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTUACIONES PREVISTAS" incluido entre la documentación presentada en el SOBRE B.

Su participación junto a la Universidad de Cádiz en el Proyecto I+D+I Sistema de Gestión Ambiental del Ruido de Infraestructuras del Transporte Andaluz (GARITA) hasta final de 2013 conlleva la incorporación y análisis de todos los MER realizados en territorio andaluz mediante SIG y Sistemas de Modelización Acústica. Habiendo incorporado los resultados del MER de Córdoba, expone en este documento muestras de disposición y distribución del ruido y las infraestructuras en el ámbito municipal de Córdoba.

Un cuadro en la página 7 del referido documento recoge, a modo de índice para la valoración de este criterio, cada uno de los cuatro apartados en que se divide este aspecto de forma ampliada y el correspondiente subapartado en que lo desarrolla.

Además, expone el trabajo para definición del área de estudio, así como la delimitación de la aglomeración según el anexo VII del RD 1513/2005, aplicado de forma expresa sobre el municipio de Córdoba, con información y cartografía actualizada a 2011, terminando con el resultado obtenido de su extensión en el territorio, mediante tabla de información y figura gráfica extraída del SIG.

1) Realizaría una síntesis documental de toda la información existente relacionada con el MER de Córdoba: Documentos, SIG, Fuentes de ruido, Población, Meteorología y resultados del MER.

Describe detalladamente los trabajos para la actualización del MER a partir de la información disponible.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 5/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

2) Describe detalladamente los trabajos para el análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre ambos MER, facilitando este análisis mediante el empleo de SIG en el mismo sistema de representación y georreferenciación, tomando en consideración las acciones previstas por el correspondiente Plan de Acción (PAR).

3) Recoge del PAR de Córdoba información correspondiente a superficie y población expuesta a los diferentes niveles de ruido, así como las medidas aplicadas y previstas.

Plantea el estudio de valoración del PAR a partir de los valores de los indicadores establecidos en el PAR, a obtener de los servicios municipales responsables en cada caso.

Propone añadir la obtención de valoraciones comparativas entre situación previa y actual del indicador ambiental SVRA (Sistema de Valoración de Ruido Ambiental).

4) Expone detalladamente el trabajo a desarrollar para plantear nuevas lineas de acción para el futuro PAR. Emplea diferentes diagramas y gráficos, con lo que identifica puntos de conflicto, valida esta identificación, aplica indicadores de viabilidad para diferentes líneas de acción (zonas de actuación, barreras acústicas, asfalto, aislamiento, gestión del tráfico...), realizando estudios de coste/beneficio y estableciendo en consecuencia órdenes de prioridad para estas actuaciones.

Oferta Nº 4 **JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**

Recoge de forma muy escueta en el subapartado 1.3 OBJETIVOS la referencia a que realizaría los cuatro apartados en que se divide este aspecto, si bien no hace ninguna referencia al modo en que lo haría. Revisando los otros dos subapartados del apartado 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA, no hace referencia a éstos ni en la descripción de la metodología a emplear ni en la organización temporal, por lo que no queda clara su realización.

Oferta Nº 5 **UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**

Aunque no trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este aspecto, sí puede extraerse esta información del apartado *2.3. FASE III. Elaboración del MER, así como su análisis y comparación de éste con el anterior MER, considerando lo recogido por el Plan de Acción vigente* en documento correspondiente al SOBRE B.

1) Hace referencia a la revisión de la zonificación acústica a partir de la empleada en el MER2007, adaptándola a las nuevas exigencias normativas, de forma coordinada con el Ayuntamiento de Córdoba.

2) El apartado *2.3.3. Análisis de los resultados*, expone la comparación de los resultados obtenidos en el nuevo MER respecto a los valores de 2007, analizándolos e interpretándolos. Determinaría las zonas del ámbito de estudio que hubieran variado sus niveles de ruido y otros parámetros acústicos asociados respecto a diferentes aspectos: variaciones de la clasificación de las calles o zonas debido a la aplicación de los criterios de zonificación acústica correspondientes al Decreto 6/2012; variaciones de los niveles sonoros de cada calle o ámbito de estudio; variaciones de la población expuesta a los diferentes intervalos de nivel sonoro; motivos de la variación de los niveles sonoros y de población expuesta; eficacia de las medidas correctoras propuestas en el Plan de Acción vigente.

3) La única referencia a este aspecto se encuentra en la frase recogida justo en la última frase del párrafo anterior.

4) El apartado *2.3.6. Propuesta de medidas correctoras*, hace referencia a la definición de posibles medidas correctoras, que posteriormente valoraría en cuanto a su eficacia respecto a previsión de reducción de niveles sonoros y de población expuesta.

Oferta Nº 6 **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**

No trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este aspecto, si bien podría extraerse parte de esta información de los apartados ***5. Desarrollo de los trabajos*** y ***6. Metodología*** en documento correspondiente al SOBRE B.

1 y 2) Hace una breve referencia a la comparación de los resultados con el MER anterior en su apartado *5.4. FASE IV: Comparación de los resultados con el anterior MER*, no entrando en detalle. Recoge referencia al

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 6/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

inicio de campaña de mediciones en las zonas calificadas como conflictivas a partir de la información del MER vigente. En la entrega final no hace referencia a esta consideración.

3 y 4) Hace una breve referencia al PAR en el apartado *5.5. FASE V: Propuesta del nuevo Plan de Acción*, no entrando en detalle ni comparación con el PAR vigente. Recoge referencia al inicio de campaña de mediciones en las zonas calificadas como conflictivas a partir de la información del MER vigente y sobre las que se desarrollan actuaciones incluidas en el PAR. En la entrega final no hace referencia a esta consideración.

Oferta Nº 7 **CERTIO MEDIO AMBIENTE**

1 y 2) Considerado en la *Fase 17. Comparativa resultados anterior MER, tomando en consideración las acciones previstas por el correspondiente plan de acción*, si bien no aporta más información.

3) Considerado en la *Fase 20. Análisis de valoración del vigente PAR.* Realizaría un análisis de efectividad de las líneas de acción descritas en el vigente plan de acción, utilizando indicadores de seguimiento de la situación acústica, como Indicador de población expuesta a niveles superiores a 55 dBA para el período nocturno y 65 dBA para período diurno y vespertino, Porcentaje de edificios sensibles y de zonas verdes sometidos a niveles superiores al objetivo de calidad, Porcentaje de zonas de desarrollo residencial previsto que superan los objetivos de calidad.

Estos aspectos son incluidos también en el documento *MEJORAS: Mejora 5. Valoración efectividad del vigente PAR.*; por ser valorada en el presente apartado del baremo, no será valorado nuevamente en el dedicado a mejoras.

A priori y a la vista de la información disponible, resulta discutible disponer de esta información para comparación.

4) Considerado en la *Fase 21. Recomendaciones para futuros Planes de acción.* No lo presenta con más detalle, si bien plantea que valoraría la efectividad de las acciones previstas, así como la nueva redacción de las líneas maestras.

b) MEJORAS OFERTADAS (hasta un máximo de 17,50 puntos).

Su valoración supondrá hasta un **máximo de 17,50 puntos**, conforme a los siguientes criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el SOBRE B, según **2 vertientes**, todo ello sin que las mismas tengan repercusión económica sobre el precio ofertado, y siempre bajo la consideración de lo establecido por el Pliego de Condiciones Técnicas:

b.1) Mejoras sobre los trabajos y documentación integrantes del Mapa Estratégico de Ruido, destacando entre ellas la consideración de los siguientes aspectos:

1. Reducción del tiempo total del contrato:
   Las reducciones de tiempo ofertadas son valoradas de forma proporcional entre los licitadores.
2. Estructurar la información digital georreferenciada según un Sistema de Información Geográfica (SIG), utilizando software libre (de acceso gratuito) como alternativa a los software comerciales:
   Serán valoradas las propuestas de estructura de la información así como la solidez y garantías del Software propuesto.
3. Revisar la actual zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica, tal como establece la *Ley 37/2003,* y especialmente la tipología de éstas recogida en el *Real Decreto 1367/2007* y el *Decreto 6/2012* (andaluz).
4. Modelización de la cartografía de ruido (y estimación de variaciones de población expuesta correspondientes) de situaciones *antes-después* de algunas de las alternativas propuestas como acciones o lineas de trabajo para el próximo Plan de Acción, en ámbitos de localización concretos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 7/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

Se le atribuye un **máximo de 10,00 puntos,** obteniendo la siguiente valoración de las ofertas para este criterio:

OFERTAS		PUNTUACIÓN	
Oferta Nº 1	**EMASIG, S.L.**	**9,50**	puntos
Oferta Nº 2	**GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**	**4,00**	puntos
Oferta Nº 3	**INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**	**10,00**	puntos
Oferta Nº 4	**JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**	**1,00**	puntos
Oferta Nº 5	**UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**	**3,50**	puntos
Oferta Nº 6	**APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**	**3,00**	puntos
Oferta Nº 7	**CERTIO MEDIO AMBIENTE**	**7,50**	puntos

Esta valoración se ha llevado a cabo a partir de la documentación entregada por las empresas en el SOBRE B, justificándose a continuación, con referencias a estos 4 puntos:

Oferta Nº 1 **EMASIG, S.L.**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo dentro del apartado *3. Mejoras ofertadas* en documento correspondiente al SOBRE B. Además, añade otras 5 mejoras que también son valoradas.

1) Ofrece una reducción de DOS MESES (de 8 a 6 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados, estableciendo una duración de 4 meses a la ejecución del MER y dedicando los otros 2 meses a la realización de las mejoras ofertadas y consensuar el Plan de Acción de Ruido en el ámbito municipal.

Justifica la posibilidad de llevar a cabo esta reducción en la disponibilidad de gran conocimiento de la ciudad, cartografía actualizada, planeamiento urbanístico, altura de edificaciones y modelo digital del terreno, distritos y población asociada, etc.

En una entrega inicial tras 1 mes de contrato, ofrece una primera simulación acústica de tráfico rodado y ferroviario con los datos de aforos disponibles, y un informe con las mediciones de ruido realizadas.

2) Plantea la utilización del programa de software libre *gvSIG 1.12,* recogiendo sus valores más destacados y justificando su empleo.

Ofrece propuesta detallada de la estructura de almacenamiento de toda la información de base cartográfica en grupos: base, zonificación, resultados de ruido, tablas e imágenes.

3) Realizó para la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba la vigente Zonificación Acústica del municipio a partir de los usos del suelo establecidos en el PGOU. Propone realizar la revisión y actualización de esta zonificación tomando en consideración el Real Decreto 1367/2007 y el Decreto andaluz 6/2012.

4) Ofrece como mejora la 3.a.4. *Modelización de la cartografía de ruido de algunas alternativas del nuevo PAR*, que incluye la actualización del PAR y la modelización de algunas alternativas propuestas, posteriormente describiendo y completando con gráficos y tablas de los análisis algunas de las medidas que se modelizarían, incluyendo asimismo materiales a emplear y resultados gráficos de los posibles resultados que podrían obtenerse. Entre ellos se encuentran la Reducción dela velocidad de circulación, Cubriciones totales o parciales de la calzada, Pantallas de carril y tratamiento acústico de medianas, Barreras acústicas con bordes de difraccción.

Además, presenta **otras mejoras:**

- Añade como mejora complementaria al punto **(2)** la generación de Geodatabase mediante licencia ArcGis 9.3, implementando el esquema Geodatabase establecido por el CEDEX para el desarrollo de MER. Asimismo, incluye la entrega de la cartografía para cada plano en formatos .JPG y .ECW georreferenciados; además, la memoria y la cartografía en formatos .PDF de ficheros interactivos y en formato *flash.*

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 8/15
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

- Ofrece la creación de un Servidor Web Municipal de la Cartografía de Ruido, a partir de diferentes alternativas de servidores de mapas de código abierto (Open Source), exponiendo las características más destacadas.
- Añade como mejora complementaria al punto **(3)** la elaboración de un Anexo al MER como Informe de Estudio de Zonificación Acústica donde analizarían los posibles conflictos existentes en áreas delimitadas, proponiendo distintas soluciones. Asimismo, desarrollaría un Estudio de Zonas de Situación Acústica Especial en aquellas zonas que superen los objetivos de calidad acústica.
- También como mejora complementaria al punto **(3)** añade la Revisión y actualización de las Zonas Acústicamente Saturadas de Córdoba.
- También como mejora complementaria al punto **(3)** añade la mejora nº 9.*Determinación de zonas tranquilas y zonas de protección acústica especial*, aportando el procedimiento de trabajo a seguir.

Oferta Nº 2 **GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo dentro del apartado *3. Mejoras ofertadas* en documento correspondiente al SOBRE B.

1) Ofrece una reducción de DOS MESES (de 8 a 6 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados, estableciendo una duración de 4,5 meses a la ejecución del MER dedicando 0,5 meses a su análisis y comparación con el MER de 2007 y el último mes a la propuesta de medidas correctoras, elaboración de documentación para la Comisión y el MARM, y la elaboración del nuevo Plan de Acción.

En el cronograma que aporta para este apartado resulta complicado el desarrollo de la Fase I en 0,5 meses.

2) Plantea la utilización del programa de software libre *gvSIG Desktop,* recogiendo sus valores más destacados y justificando su empleo.

Asume la estructuración, tratamiento y manipulación de la la información de base cartográfica, siendo el programa SIG con el que trabajan habitualmente, aunque no ofrece propuesta de estructura de almacenamiento.

3) Contempla la revisión de la zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica, haciendo referencia a la normativa vigente, considerando especialmente el Real Decreto 1367/2007 y el Decreto andaluz 6/2012.

4) Mediante la mejora nº 4 (de título igual a este apartado de baremación) recopila literalmente los mapas de ruido recogidos en el apartado *3. MAPAS DE RUIDO OBJETO DE LA GUIA* y los Resultados de Mapas de ruido (del apartado *9. FORMATOS DE ENTREGA DE RESULTADOS*) de la *Guía Metodológica para la realización de Mapas de Ruido*, elaborado por el Gobierno Vasco en mayo de 2005.

De lo expuesto en este punto, no es posible valorar este apartado del baremo.

Oferta Nº 3 **INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo dentro del apartado *B. Mejoras ofertadas* en documento correspondiente al SOBRE B. Además, añade otras 6 mejoras que también son valoradas.

1) Ofrece una reducción de TRES MESES (de 8 a 5 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados, estableciendo una duración de 4,5 meses a la elaboración del MER y correspondiente documentación, según cronograma de la página 75.

Justifica la posibilidad de llevar a cabo esta importante reducción en la disponibilidad de modelos GIS y acústicos en 3D de toda la ciudad, 17 licencias de CADNA A con posibilidad de cálculo simultáneo, participación de un equipo técnico multidiscilpinar y un importante número de sonómetros, por su participación en el Proyecto I+D+I *Sistema de Gestión Ambiental del Ruido de Infraestructuras del Transporte Andaluz* (GARITA).

2) Plantea la utilización del programa de software libre *Quantum GIS, QGIS*, concretamente en su versión 1.8.0 "Lisboa"para la elaboración del trabajo. Su versión de escritorio se encuentra traducida al español. Recoge los valores más destacados del software propuesto y justifica su empleo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 9/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

No ofrece estructura de almacenamiento de la información digital georreferenciada en el apartado dedicado a mejoras, si bien ello había sido contemplado anteriormente en el documento *A. Características técnicas de la oferta*. Asume la implementación, instalación y puesta en marcha del SIG, haciendo referencias a su empleo en el documento *a.1. Metodología* en que muestra el tratamiento y manipulación de la la información de base cartográfica.

3) Contempla la revisión de la zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica, haciendo referencias específicas del Real Decreto 1367/2007. Incluye en cuatro fases la delimitación de las diferentes categorías: Áreas Acústicas, Zonas de Servidumbre Acústica, Principales infraestructuras y Zonas de Conflicto.

Fue contemplado también en el apartado *2.1.2. Zonificación Acústica* del documento *a) Características técnicas.*

4) Ofrece como mejora la *5. Modelización de la cartografía de ruido para propuestas de actuación preferentes más urgentes* que se determinen a partir de los indicadores de viabilidad y análisis multicriterio, comprobando población expuesta y verificando efectividad y eficiencia de la actuación.

Para mejor comprensión, expone un ejemplo de forma gráfica que muestra la localización del Punto de Conflicto (cartografía, fotografías), Propuestas de actuaciones, Modelo 3D del punto de conflicto y actuaciones propuestas, Mapa de niveles sonoros antes de actuación y Mapa de niveles sonoros después de actuación.

Además, presenta **otras mejoras:**

- Añade como mejora complementaria al punto **(3)** la delimitación de Áreas Acústicas (Zonas de Protección Acústica Especial, Zonas de Situación Acústica Especial y Zonas Acústicamente Saturadas) y la delimitación de Zonas de Servidumbre Acústica.
- También como mejora complementaria al punto **(3)** añade la mejora nº 9.*Determinación de zonas tranquilas y zonas de protección acústica especial*, aportando el procedimiento de trabajo a seguir.
- Añade como mejora complementaria al punto **(4)** la mejora nº *6. Redacción de Proyectos para las actuaciones preferentes más urgentes*, la cual incluiría la redacción de los Proyectos constructivos de las 3 actuaciones preferentes más urgentes que se determinen a partir de los indicadores de viabilidad y análisis multicriterio, con máximo de inversión total de 1 millón de euros en presupuesto de licitación. Serían Proyectos redactados conforme a lo recogido en legislación de Contratos de las AA.PP. y compuesto por sus correspondientes 5 documentos.
- También como mejora complementaria al punto **(4)** añade la mejora nº *7. Modelización de las actuaciones preferentes con el modelo NMPB-2008*, que corrige las incertidumbres a bajas velocidades que posee el Método francés NMPB-Routes-96.
- También como mejora complementaria al punto **(4)** añade la mejora nº *10. Monitoreado continuo,* ofreciendo la instalación de una estación de medida tipo 1 para monitorizar las dos zonas de mayor conflicto durante un mes en cada una de ellas.
- También como mejora complementaria añade la mejora nº *11. Utilización de tecnologías desarrolladas en Proyectos I+D+I*, como *Optimización Energética de sistemas de transporte público* y *Localización de puntos de conflicto mediante SIG.*

Oferta Nº 4 **JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo dentro del apartado *2. Mejoras ofertadas* en documento correspondiente al SOBRE B.

1) Ofrece una reducción de UN MES (de 8 a 7 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados.

2) En el apartado *2.1.2. Estructura de la información digital* no hace referencia a la utilización de Sistema de Información Geográfica (SIG). Únicamente hace referencias teóricas a características de los MER según la normativa vigente e instrucciones técnicas del Ministerio de MAMRM, recopilados en el Pliego de Condiciones Técnicas.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 10/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

La mayor parte de este apartado corresponde a copia literal de la Guía Metodológica para la realización de Mapas de Ruido, elaborado por el Gobierno Vasco en mayo de 2005, de aplicación en la Comunidad Autónoma del País Vasco como bien recoge bajo las siglas CAPV.

3) En el apartado *2.1.3 Nuevas Zonificaciones*, recopila literalmente el listado (epígrafes) de los diferentes Tipos de Mapas de Ruido recogidos por la *Guía Metodológica para la realización de Mapas de Ruido*, pág. 4, elaborado por el Gobierno Vasco en mayo de 2005, de aplicación en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

No da más explicación al respecto.

4) En el apartado *2.1.4 Modelización de la Cartografía*, copia literalmente los apartados *6. PARAMETROS DE EVALUACION, 7. SOFTWARE DE CALCULO* y *8. REPRESENTACION DE RESULTADOS* (páginas 12 a 14) de la el listado (epígrafes) de la *Guía Metodológica para la realización de Mapas de Ruido*, elaborado por el Gobierno Vasco en mayo de 2005, de aplicación en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

No da más explicación al respecto.

Oferta Nº 5 **UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**

Trata de forma expresa cada uno de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo dentro del apartado *4. Mejoras a los Pliegos* en documento correspondiente al SOBRE B.

1) Ofrece una reducción de UN MES (de 8 a 7 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados.

2) Plantea la utilización del programa de software libre *Quantum GIS, QGIS* para la elaboración del trabajo.

No ofrece estructura de almacenamiento de la información digital georreferenciada.

3) Contempla la revisión de la zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica, haciendo referencia a la normativa vigente, considerando especialmente el Real Decreto 1367/2007 y el Decreto andaluz 6/2012, haciendo referencia a su documento metodológico (apartado 2.3.1. Nueva Zonificación Acústica).

4) Aunque una mejora es titulada con el apartado *4.1.4 Determinación de la eficacia de alguna de las acciones del Plan de Acción*, ésta hace referencia al apartado *2.4.2. Propuesta de nuevo PAR* de la Fase IV, en que únicamente se plantea exponer en forma de tabla la estimación de la eficacia de acciones propuestas, no correspondiendo ello con la modelización prevista como mejora.

Oferta Nº 6 **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**

Trata de forma expresa tres de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo (excepto el segundo) dentro del apartado *9. Mejoras al Pliego* en documento correspondiente al SOBRE B. Por otra parte, añade como mejora la realización de encuestas a la población.

1) Indica compromiso de realización de los trabajos en 29 semanas, ofreciendo así una reducción de aproximadamente UN MES (de 8 a 7 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados.

2) No lo refiere como mejora en la oferta.

3) Contempla la revisión de la zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica, haciendo referencia a la normativa vigente, considerando especialmente el Real Decreto 1367/2007 y el Decreto andaluz 6/2012, haciendo referencia a la elaboración de un mapa donde se podrán distinguir las diferentes zonificaciones para hacerlo más visual. Este aspecto queda también recogido en su apartado 6.5. Zonificación Acústica del la documentación del Sobre B.

4) Contempla, para algunos ámbitos (sin concretar cuántos), la modelización de propuestas de mejora analizando las situaciones antes-después, teniendo en cuenta variaciones de población expuesta.

Oferta Nº 7 **CERTIO MEDIO AMBIENTE**

Trata de forma expresa los tres primeros de los cuatro apartados en que se divide este punto del baremo dentro del apartado *9. Mejoras al Pliego* en documento correspondiente al SOBRE B. Además, añade otras 5 mejoras (mejoras 4, 12, 13, 14 y 15) que también son valoradas.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 11/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

1) Ofrece una reducción de TRES MESES (de 8 a 5 meses) en la ejecución de todos los trabajos considerados, estableciendo una duración de 4,5 meses los trabajos relacionados con el MER y otras 2 semanas para las fases propias del PAR, según cronograma del Anexo IV.

2) Plantea la utilización del programa de software libre *gvSIG Desktop* y ofrece propuesta de estructura de almacenamiento de toda la información de base cartográfica en grupos: base, puntos de medida, resultados de ruido (isófonas de modelización) según origen del mismo, tablas e imágenes.

Recoge los valores más destacados del software propuesto y justifica su empleo.

3) Contempla la revisión de la zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica, haciendo referencia a la normativa vigente, considerando especialmente el Real Decreto 1367/2007 y el Decreto andaluz 6/2012.

4) No hace referencia a la realización de *Modelización de la cartografía de ruido (y estimación de variaciones de población expuesta correspondientes) de situaciones antes-después de algunas de las alternativas propuestas como acciones o lineas de trabajo para el próximo plan de acción.*

En la *Mejora 5*, hace referencia a la valoración de efectividad del vigente PAR, lo cual ha sido ya considerado en valoración del apartado 3 del criterio a.2 de la presente baremación.

Además, presenta **otras mejoras:**

Añade como mejora complementaria al punto **(3)** la realización de 5 mediciones de larga duración (>24h) en zonas acordadas con el Ayuntamiento (*mejora 4*) con intención de emplearlas en la elaboración de un Plan de Evaluación para la declaración de zona ZAS (el cuál no realizarían a la vista de lo expuesto en el documento de propuesta).

También añade otras 5 mejoras complementarias en un apartado concreto que denomina *Relación de mejoras de libre disposición a la oferta*:

- *Mejora 11. Estaciones de monitoreado*, poniendo al servicio de este estudio durante 5 meses una estación de monitoreado con sonómetro tipo I que medirá en continuo, pudiendo visualizar sus valores en tiempo real mediante la web del Ayuntamiento. La empresa habilitaría un acceso público o privado mediante clave. Previamente a la instalación de la estación, se llevaría a cabo un estudio de idoneidad para su ubicación.
- *Mejora 12. Número de mediciones en continuo*, ofreciendo mediciones de 24 a 72 horas en continuo en 15 puntos repartidos por todo el área del estudio, seleccionada por el Ayuntamiento.
- *Mejora 13. Número de mediciones de corta duración*, proponiendo un total de 550 puntos (325 en período día, 150 en período tarde, y 75 puntos en período noche).
- *Mejora 14. Realización de ensayos en fachada.* Seleccionarían 5 fachadas más representativas para realizar ensayos *in situ* de aislamiento a ruido aéreo (norma ISO 140:5).
- *Mejora 15. Realización de ensayos para determinar la reducción de ruido del asfalto.* Realizaría ensayos para evaluar las características del pavimento en una vía.

b.2) Mejoras con implicación en la gestión del ruido en la ciudad (directa o indirecta), destacando entre ellas la consideración del siguiente aspecto:

- Elaborar y desarrollar fórmulas de difusión de los principales resultados del MER, así como de las principales actuaciones que pudieran servir para reducir el ruido, incidiendo en la concienciación y comportamiento cívico de la población en su vida cotidiana.

  Entre ellas, podría ser considerada su integración en el apartado del Departamento de Medio Ambiente en la Web del Ayuntamiento de Córdoba.

Se le atribuye un **máximo de 7,50 puntos,** habiéndose otorgado la siguiente valoración de las ofertas para este criterio:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 12/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

OFERTAS		PUNTUACIÓN
Oferta Nº 1	**EMASIG, S.L.**	**7,50** puntos
Oferta Nº 2	**GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**	**1,00** puntos
Oferta Nº 3	**INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**	**6,50** puntos
Oferta Nº 4	**JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**	**0,00** puntos
Oferta Nº 5	**UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**	**1,00** puntos
Oferta Nº 6	**APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**	**2,00** puntos
Oferta Nº 7	**CERTIO MEDIO AMBIENTE**	**4,00** puntos

Esta valoración se ha llevado a cabo a partir de la documentación entregada por las empresas en el SOBRE B, justificándose a continuación:

Oferta Nº 1 **EMASIG, S.L.**

Respecto al punto propuesto, ofrece 4 mejoras:

- Creación de una herramienta interactiva para la presentación de los resultados del MER en la página web del Ayuntamiento.

  Además del nuevo MER, esta herramienta incluiría un apartado de conceptos generales de contaminación acústica, incluidos efectos sobre las personas, objetivos de calidad acústica y valores límite de ruido, Zonificación acústica de Córdoba, MER 2007, PAR, ZAS, Zonas de Situación Acústica Especial, Ordenanzas y otros documentos relacionados con la contaminación acústica.
- Presentación del MER vía Google Earth para su visualización.

  Los resultados obtenidos del MER se dispondrán en formato Google Earth para su visualización interactiva y en 3D por cualquier usuario. Además, se modelizarán los principales edificios de la ciudad con sus texturas originales para obtener una mayor representatividad de la recreación virtual, pudiendo realizarse viajes interactivos por toda la ciudad consultando los niveles de ruido existentes.
- Creación de un servidor web de la cartografía de ruido, a través de la plataforma MapServer bajo licencia de software libre.
- Difusión de los resultados del MER a la población y en los Centros Cívicos de la ciudad.

  Incluye una exposición itinerante para dar a conocer a los ciudadanos el MER y los efectos nocivos del ruido. Se mostraría en Juntas Municipales de Distrito en los Centros Cívicos, quedando el material a disposición del Ayuntamiento para su utilización en jornadas o congresos. Incluye Carteles temáticos, Folleto de presentación de la exposición, Guía didáctica, CD-Rom y Cartel publicitario.

Propone además otras 3 mejoras:

- Jornada de Difusión de los resultados del MER al personal técnico del ayuntamiento con implicación en actividades relacionadas con la gestión del ruido.
- Curso de Formación a los técnicos municipales que incluiría normativa, método común europeo para elaboración de MER, procedimiento de medición acústica, conocimientos sobre DBHR del CTE, Interacciones MER-Planeamiento urbanístico, la utilización del software *gvSIG* en el ámbito de acústica y MER, etc.
- Curso de Formación teórico y práctico a los técnicos municipales en GvSIG de 30 horas de duración orientado a obtener un rendimiento adecuado para implementar la cartografía del Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba y poder interaccionarlo con el resto de la información geográfica disponible.

Oferta Nº 2 **GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.**

Respecto al punto propuesto, dedica un apartado completo (B.2.), si bien en él no concreta en qué consiste su compromiso. Refiere que planificaría una serie de campañas informativas centradas en las variables del ruido y la contaminación acústica y sobre buenas prácticas de conducta encaminadas a conseguir una disminución

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 13/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

del ruido urbano. La mayor parte del texto procede literalmente del apartado *9.10. Sensibilización ciudadana (G-CC)* del *Plan Municipal contra la Contaminación Acústica* del Ayuntamiento de Valladolid.

Oferta Nº 3 **INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)**

Respecto al punto propuesto, ofrece 4 mejoras:

- Presentación del MER al público. Para ello plantean el diseño de una *Plataforma multimedia para que los ciudadanos accedan al conocimiento del ruido ambiental,* dotada de presentaciones de fundamentos de ruido, recomendaciones sobre cómo contribuir a la reducción del ruido, presentación de los mapas acompañados de comentarios y explicaciones, identificación de beneficios de la reducción del ruido, así como un sistema de recepción de quejas y comentarios de ciudadanos en le web municipal.
- Jornadas informativas. Programarían un total de 3 eventos de carácter público en que se convoque a la prensa, a las asociaciones de barrio y ciudadanía en general, y a los profesionales en acústica.
- Página Web. Presentaría los datos en la web de forma dinámica e interactiva mediante visor GIS con capacidad para realización de consultas en dos formatos: en formato imagen o pdf, y en formato SIG a través de la Web.
- Publicidad del mapa. Propone elaborar un díptico de tamaño A4 en que se recogiera el MER y datos fundamentales. Se entregaría al Ayuntamiento un total de 500 ejemplares de este díptico.

Propone además otra mejora, que consistiría en la asistencia técnica continuada durante 9 meses desde la firma del contrato para participación del jefe del proyecto en reuniones respecto a acústica ambiental en el municipio de Córdoba.

Oferta Nº 4 **JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE**

Respecto al punto propuesto, recoge un apartado titulado *2.2.1. Fórmulas de difusión* en que no concreta ninguna medida a desarrollar.

Oferta Nº 5 **UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS**

Respecto al punto propuesto, recoge un apartado titulado *4.1.5. Fórmulas de difusión de los principales resultados y actuaciones del MER* en que concreta dos tipos de actuaciones:

- Difusión vía web, disponiendo la información relativa a la revisión del MER a través de la web del Ayuntamiento.

  No se aprecia la valoración de esta propuesta por entender que la información en formato digital está incluida entre las obligaciones establecidas por el Pliego de Condiciones Técnicas, y su ubicación en la web municipal sin más, es trabajo a desarrollar por el Ayuntamiento.
- Difusión a través de foros profesionales especializados, como el Congreso Nacional de Acústica y las Jornadas organizadas por CEDEX o MAMRM.

  No se aprecia la valoración de esta propuesta por entender que ello no tiene *implicación en la gestión del ruido en la ciudad*, siendo el Ayuntamiento quien decidiría presentar información producto de este contrato en estos foros.

Oferta Nº 6 **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**

Respecto al punto propuesto, recoge dos apartados (9.5 y 9.6) en que concreta dos tipos de actuaciones:

- Desarrollo de fórmulas de difusión

  Mediante un espacio específico establecido en la web municipal elaborarían fórmulas de difusión para hacerlos accesibles a toda la población, si bien no concreta cómo.

  Emplearían este mismo espacio para difundir los resultados de las encuestas realizadas a la población, diferenciadas según zonas concretas y refiriendo las actuaciones que hayan podido ser contempladas en ellas. Aprovecharían para aplicar técnicas de concienciación de la población.
- Apoyo en la elaboración de un Plan de Comunicación.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 14/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44

Pone a disposición del Ayuntamiento a sus consultores para la elaboración, definición, actualización y puesta en práctica de un plan de comunicación. Aparentemente, la empresa no desarrollaría esta herramienta, sino que actuaría como apoyo en su desarrollo.

Oferta Nº 7 **CERTIO MEDIO AMBIENTE**

Respecto al punto propuesto, recoge la *Mejora 7. Integración web ruido en la Web del Ayuntamiento.* Incluye la realización una web que se integrará totalmente en la propia del Ayuntamiento que permitirá la consulta al ciudadano de forma sencilla e intuitiva; tendrá zonas de acceso público y zonas de acceso restringido para el personal designado por el Ayuntamiento de Córdoba.

Incluye también la publicación en Internet de los datos ambientales aportados por el monitor ambiental de 24-72 horas.

Propone además otras 3 mejoras:

- *Estudio sociológico* (*mejora 8*) a un número de ciudadanos representativo de la ciudad mediante encuestas durante el desarrollo del trabajo de campo.
- *Curso de Formación* con duración de 1 jornada dirigido a policías municipales y personal del ayuntamiento sobre manejo del sonómetro, técnicas y procedimientos de medida y volcado de datos, utilización de hojas de cálculo y realización de informes (*mejora 9*).
- *Asesoramiento acústico* en materia de legislación, futura ordenanza, inspecciones y ensayos, inspección de actividades en automático durante un año (*mejora 10*).

PROPUESTA DE VALORACIÓN POR APLICACIÓN DEL BAREMO

Por suma de los valores obtenidos en la aplicación de los diferentes criterios considerados anteriormente, establecidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas para el sobre B, la siguiente tabla recoge las valoraciones totales de cada una de las empresas:

EMPRESA	Puntuación según criterio				TOTAL
	a.1.	a.2.	b.1.	b.2.	
1.- EMASIG, S.L.	6,50	9,00	9,50	7,50	**32,50** puntos
2.- GABINETE DE INGENIERÍA CIVIL DEL SUR, S.L.	3,00	5,50	4,00	1,00	**13,50** puntos
3.- INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L. (SINCOSUR)	7,00	9,50	10,00	6,50	**33,00** puntos
4.- JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE	1,00	0,00	1,00	0,00	**2,00** puntos
5.- UTE ECA (Grupo BUREAU VERITAS) – AV ENGINYERS	2,00	5,00	3,50	1,00	**11,50** puntos
6.- APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	2,00	3,00	3,00	2,00	**10,00** puntos
7.- CERTIO MEDIO AMBIENTE	5,00	5,00	7,50	4,00	**21,50** puntos

Córdoba a 13 de junio de 2013

Técnico del Departamento
de Medio Ambiente

Fdo.: Francisco J. Muñoz Macías

VºBº
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. MEDIO AMBIENTE
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Salida 179-2013
Fecha 21/06/2013 13:44
Código Seguro de verificación:whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la autenticidad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR MANUEL ROJO ARANDA FECHA 21/06/2013
FRANCISCO JESÚS MUÑOZ MACÍAS
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q== PÁGINA 15/15
whvEPqGX8wjs0A7lJHhu/Q==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2013/00071933
Nº Doc. 88726-2013 (1 de 1)
Nº Entrada 551-2013
Fecha 21/06/2013 13:44